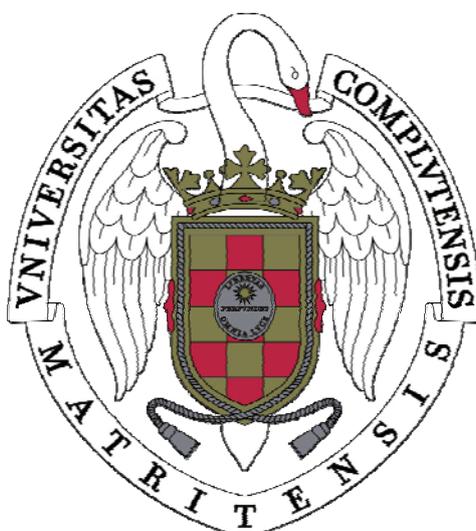


VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
CURSO 2013/2014**

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2013/2014
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.0
FECHA DE EDICIÓN:	30/01/15
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			18/12/2012
3.0			21/01/2014
4.0	<p>En la información pública se incluye un nuevo ítem: Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento</p> <p>Se ha adaptado las tablas de indicadores incluyendo nuevos y eliminando otros.</p> <p>Se ha cambiado la agencia evaluadora antiguamente ACAP y en la actualidad Fundación Madrid+d para el conocimiento.</p> <p>Se incluye tabla de plan de mejoras</p>		30/01/15

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	5
Aspectos a valorar:	5
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	8
Aspectos a valorar:	8
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL / FACULTAD DE BELLAS ARTES	8
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	14
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	19
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	25
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	26
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	27
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO	29

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/masterconservacion>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Título conjunto (para másteres exclusivamente) Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable. Facultad de Bellas Artes
Centros en los que se imparte. Facultad de Bellas Artes
Curso académico en el que se implantó: 2013-14
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia): presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 30
Número total de ECTS del Título: 60
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS:60 Nº Máximo de ECTS:60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS:60 Nº Máximo de ECTS:60 Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS:30 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 30
Normas de permanencia: http://www.ucm.es/normativa
Idiomas en los que se imparte: castellano
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios http://www.ucm.es/masterconservacion/objetivos%20y%20competencias

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. No procede
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i>
<i>Criterios de Admisión (MÁSTERS)</i> http://www.ucm.es/masterconservacion/criterios-de-acceso
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i> 30
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i> No procede
<i>Plazos de preinscripción</i> https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masters
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula</i> http://www.ucm.es/matricula-2
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i> http://www.ucm.es/masterconservacion/admision
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) No procede
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No procede
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados http://bellasartes.ucm.es/estudios/2015-16/master-conservacionpatrimoniocultural
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. http://www.ucm.es/data/cont/docs/236-2013-06-01-PROGRAMA%20MÁSTER%20CONSERVACIÓN%20DEL%20PATRIMONIO%20BBAA.pdf
Calendario de implantación del título Curso académico 2013-14
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. http://www.ucm.es/masterconservacion/estructura
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. http://www.ucm.es/masterconservacion/estructura
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No procede
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) http://www.ucm.es/masterconservacion/asignaturas

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes https://www.ucm.es/master-1
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) http://www.ucm.es/masterconservacion/practicas-externas
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. https://www.ucm.es/masterconservacion/planes-de-acogida-y-tutela
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/masterconservacion/personal-academico
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...) http://www.ucm.es/masterconservacion/recursos-materiales-y-servicios http://bellasartes.ucm.es/espacios
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. http://bellasartes.ucm.es/calidad-master-conservacion-del-patrimonio-cultural (en proceso) http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2012-11-16-Máster%20Universitario%20en%20Conservación%20del%20Patrimonio%20Cultural.pdf
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC En proceso de implantación
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones https://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas
Información sobre la inserción laboral http://bellasartes.ucm.es/salidas-profesionales http://bellasartes.ucm.es/alumni
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4312896&actual=estudios
Evaluación Positiva del Verifica por la ANECA: 27 de junio de 2011 Publicación BOCM: 7 de noviembre de 2013 Aprobación del título oficial: Consejo de Ministros 17 de enero de 2014 Resolución de la Secretaría General de Universidades: 23 de enero de 2014 Publicación BOE: 7 de febrero de 2014 Publicación plan estudios en el BOE: 8 de mayo de 2014

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL / FACULTAD DE BELLAS ARTES

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de Centro está compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen	Hidalgo de Cisneros	Representante Departamento Dibujo I
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Dibujo II
Domiciano	Fernández Barrientos	Representante Departamento Pintura
José Luis	Gutiérrez Muñoz	Representante Departamento Escultura
Daniel	Zapatero Guillén	Representante Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica
Selina	Blasco Castiñeira	Representante Unidad Departamental Historia del Arte III
Luis	Mayo Vega	Representante Unidad Docente de Sociología
Paloma	Peláez Bravo	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Carlos	Fernández Hoyos	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Xana	Álvarez Kahle	Coordinadora del Máster U. en Investigación en Arte y Creación

Miguel Ángel	Maures Rubio	Coordinador del Máster U. en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster U. en Conservación del Patrimonio Cultural
Noemí	Ávila Valdés	Coordinadora del Máster U. en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Ángel	Serrano Valverde	Representante estudiantes
Amelia	Valverde González	Representante PAS

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]. A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

Funcionamiento

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones:

1. Realizar el seguimiento del SGIC, coordinando los aspectos relativos a la gestión del Sistema.
2. Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de cada titulación.
3. Realizar propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos.
4. Proponer modificaciones de los objetivos de calidad de cada titulación.
5. Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de cada titulación.
6. Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
7. Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones ofertadas en el Centro de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la UCM.

Sistema de toma de decisiones

En su reunión de 19 de enero de 2012 el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro. En la siguiente reunión de 2 de febrero de 2012, la comisión de Calidad se ofreció a los diferentes departamentos del Centro para informar sobre Calidad y coordinación de las Comisiones de Centro. Fruto de esta decisión se ha establecido un sistema de toma de decisiones, como se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012; para la solución de quejas y problemas docentes la Comisión escuchará a los Directores de

Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina, a su vez, con la Comisión de Coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad.

Además, siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD MÁSTER EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/236-2015-06-18-3-2012-11-16-Máster%20Universitario%20en%20Conservación%20del%20Patrimonio%20Cultural.pdf>), que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC. Según el mismo, y en lo referente al sistema de toma de decisiones, se recogen los siguientes puntos:

- **Periodicidad de las reuniones:**

La Comisión realiza un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

- **Procedimiento de toma de decisiones.**

La convocatoria de reunión de la Comisión se realiza por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informa en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

La toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se realiza a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

- **Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad de Centro.**

Las decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las reuniones celebradas, durante el curso académico 2013-14, por la Comisión de Calidad, Comisión Académica y Comisión del Máster han sido las que se detallan a continuación:

Reuniones de la Comisión de Calidad

La Comisión de Calidad del Centro se ha reunido periódicamente para tratar sobre los diversos asuntos que afectan a la implantación de las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes y ha elevado a Junta de Facultad las propuestas que ha considerado de interés para mejorar su funcionamiento. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones tratadas en las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro:

- **9 de diciembre de 2013**
Orden del día
 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 2. Revisión del funcionamiento de la coordinación entre módulo, materia y asignaturas de las diferentes titulaciones del centro.
 3. Análisis de los datos obtenidos por medio de las encuestas del Programa Docencia y de las Encuestas de Seguimiento del curso anterior y perspectivas para este año.
 4. Informe a la Comisión sobre reuniones mantenidas con los docentes en el Grado de Bellas Artes.
 5. Problemas en la implantación y el funcionamiento del sistema de sugerencias y quejas.
 - 6- Ruegos y preguntas.

- **9 de julio de 2014**
Orden del día
 - 1, Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 2. Aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento de Calidad de las siguientes titulaciones: Grado de Bellas Artes, Grado de Diseño, Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y del Máster en Investigación en Arte y creación.
 - 3.- Ruegos y preguntas.

Se puede, por tanto, observar que la periodicidad de las reuniones está dentro de lo estipulado en el reglamento de la Comisión de Calidad (mínimo de dos reuniones por curso académico). La existencia de numerosos aspectos relacionados con temas de Calidad de los estudios de máster, la implicación de la Comisión en las cuestiones de Calidad del Centro y la participación de los miembros del grupo hace que las reuniones, que se han demostrado efectivas, se hayan sucedido con una cadencia dentro de lo normal. Las propuestas y asuntos que la Comisión ha considerado de interés para mejorar su funcionamiento de las titulaciones se han elevado a Junta de Facultad.

Reuniones de la Comisión Académica

- **5 de noviembre de 2013**
Orden del día
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Informe de la Vicedecana.
 3. Optatividad del Grado en Bellas Artes

- **10 de diciembre de 2013**
Orden del día
 4. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 5. Informe de la Vicedecana.
 6. Propuesta de Tribunal de Impugnación para el Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes para el curso 2013-2014. Directrices del Trabajo de Fin de Grado aprobadas en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012, Art. 7.12.
 7. Aprobación de los criterios a valorar para ampliar grupos de asignaturas optativas del Grado en Bellas Artes.

- **28 de enero de 2014**
Orden del día
 - 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2.- Presentación de la propuesta de plantilla de Horarios para el curso 2014-2015 del Grado en Bellas Artes, Grado de Diseño y Grado de Conservación del Patrimonio Cultural.

- **22 de abril de 2014**
Orden del día
 - 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2.- Propuesta de modificación de dos asignaturas del Grado en Conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
 - 3.- Aprobación de la Normativa del Trabajo Fin de Grado en Diseño
 - 4.- Aprobación de la Normativa del Trabajo Fin de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
 - 5.- Propuesta de nueva asignatura del departamento de Didáctica.

- **20 de mayo de 2014**
Orden del día
 1. Estudio de la aplicación del aumento de presencialidad para el curso 2014-2015.

- **9 de julio de 2014**
Orden del día
 - 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 - 2.- Horarios y planificación docente de todas las titulaciones para el curso 2014-15
 - 3.- Ruegos y preguntas.

Reuniones de la Comisión del Máster

La Comisión del Máster, aprobada por Junta de Facultad en su reunión del 14 de marzo de 2011 y constituida en la reunión celebrada el 6 de octubre de 2011, ha celebrado un total de seis reuniones, entre los años 2011 y 2013, antes de la implantación de estos estudios, con objeto de tratar aspectos relevantes para el correcto funcionamiento de la titulación: diseño de los diferentes documentos para gestionar TFM o prácticas externas, aprobación de un baremos desglosado para la selección de alumnos, normativas específicas relativas al TFM adecuadas a la normativa general, etc.

Una vez implantada la titulación, el Coordinador del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural ha realizado diversas reuniones con los coordinadores de los módulos con el fin de disponer de datos para llevar a cabo el seguimiento y correcto funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones las ha marcado el desarrollo del curso y los temas que se han tenido que ir resolviendo, aunque la primera de ellas siempre se lleva a cabo en el primer cuatrimestre del año académico.

Las actas de la Comisión de Coordinación donde se registran los puntos tratados, los acuerdos adoptados y, en su caso, el debate suscitado, así como el registro de los asistentes, son archivadas y conservadas por la Secretaria de la Comisión y una copia de ellas se entrega en el Decanato. Es preciso señalar, que las actas se redactan de forma inmediata a cada reunión y son aprobadas seguidamente por los miembros de la misma o en la reunión siguiente, dependiendo de los temas tratados. A continuación se detallan las fechas de las reuniones y los puntos del orden del día tratados.

- **16 de octubre de 2013**
Orden del día
 - 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2.- Cuarto plazo de preinscripción en los estudios de Máster

- **21 de octubre de 2013**
Orden del día
 - 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2.- Reclamaciones de NO admisión al Máster.

- **23 de abril de 2014**
Orden del día
 - 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior
 - 2.- Selección de alumnos preinscritos en la 1ª convocatoria
 - 3.- Propuesta de horarios para el curso 2014-15
 - 4.- Normativa específica TFM
 - 5.- Tribunales TFM: convocatoria de junio y septiembre

- **4 de julio de 2014**
Orden del día
 - 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2.- Selección de alumnos preinscritos en la segunda convocatoria.

- **15 de septiembre de 2014**
Orden del día
 - 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2.- Selección de alumnos preinscritos en la tercera convocatoria.

- **29 de septiembre de 2014**
Orden del día
 - 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2.- Selección de alumnos admitidos desde la lista de espera.

Reuniones con los alumnos

Durante el curso evaluado se convocó a los alumnos en cinco ocasiones, 3 reuniones en el primer cuatrimestre y dos en el segundo, para valorar el desarrollo del curso. El carácter de estas reuniones fue principalmente de seguimiento académico.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30			
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	24			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80 %			
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	98,33 %			
ICM-5 Tasa Abandono del grado	No procede			
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	0			
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa Graduación	No procede			
IUCM-1 Tasa de Éxito	98,33 %			
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	30%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	30%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%			
IUCM-11 Satisfacción con las prácticas externas	8			
IUCM-12 Satisfacción con la movilidad	No procede			

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	10			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,33			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,11/5			
IUCM-16 Tasa de Evaluación del Título	100%			

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

El **número de plazas ofertadas** (30) coincide con el señalado en la “Memoria Verifica”, siguiendo con la ratio recomendada por las normas del EEES. Esta oferta se ajusta al tamaño y a la capacidad de ocupación de los talleres, laboratorios, aulas y otros espacios de la Facultad de Bellas Artes, dotados de equipamientos altamente especializados.

ICM2. Matrícula de nuevo ingreso

Las **matrículas de nuevo ingreso** en el curso académico 2013-14 fueron 24. La admisión en los diferentes periodos fue superior al número de plazas ofertadas en previsión del porcentaje de caída de matrícula.

ICM-3. Porcentaje de cobertura

La **tasa de cobertura** ha sido del 80%, hecho que nos indica que el número de plazas cubiertas ha sido inferior al número de plazas ofertadas, discrepancia que podríamos atribuir a cuestiones ajenas al ámbito académico, como podrían ser temas personales, subida de tasas, ausencia de becas, etc. Este resultado se obtiene a pesar de que la demanda (464 %) de estos estudios está muy por encima de las plazas ofertadas.

ICM-4. Tasa Rendimiento del título

La **tasa de rendimiento** que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados es de 98,33 %, cifra muy próxima al 100%. Esta cifra nos muestra que la planificación de los estudios ha sido la correcta, resultando asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

La pequeña diferencia de créditos que se muestra entre los matriculados y los superados se debe a que 3 alumnos del máster dejaron pendiente la defensa del TFM para las convocatorias del siguiente curso académico.

ICM-6. Tasa de Abandono del máster

La **tasa de abandono** es 0, resultado muy positivo, pues nos indica la inexistencia de estudiantes que han abandonado los estudios una vez matriculados.

ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados

La **tasa de eficiencia de los egresados** de estos estudios es del 100%.

ICM-8. Tasa Graduación

No procede

IUCM-1. Tasa de Éxito

La **tasa de éxito** del título, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos evaluados, es del 98,33 %, cifra que está muy cercana a los valores máximos. Esta tasa supera en 2,06 puntos el promedio de su rama, que se encuentra en 96,27%. Es sin duda un resultado excelente.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente

La **tasa de participación en el programa Docentia** es del 30% sobre el total de la plantilla del profesorado, cifra que consideramos baja dada la importancia que debemos prestar a este programa de evaluación. Es preciso conseguir una mayor colaboración por parte de los profesores trasmitiéndoles la extraordinaria importancia que tiene el responder a estas encuestas como medio de control de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los mecanismos facilitados por la UCM para realizar estas valoraciones aún deben mejorar dado que la evaluación, como ya se ha apuntado anteriormente, tiene carácter voluntario y el procedimiento de encuestas no garantiza una participación significativa de los agentes implicados.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

La **tasa de evaluaciones en el programa Docentia** (30%) ha sido igual al de participación (30%), lo que indica que todos los profesores que han solicitado ser evaluados han obtenido dicha evaluación.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

La **tasa de evaluaciones positivas del profesorado** en el programa Docentia ha sido del 100%, es decir, todos los profesores que se han presentado a dicha evaluación han obtenido una calificación notable. Este resultado nos indica la excelente calidad de la enseñanza dentro de nuestros estudios.

IUCM-11. Satisfacción con las prácticas externas

El **grado de satisfacción con las prácticas externas** reflejado en las encuestas de satisfacción del alumnado dan una calificación de 8 sobre 10 a este aspecto, aunque es un dato que no refleja al 100% la realidad, pues el porcentaje de participación en dichas encuestas ha sido muy bajo, de un 4,17 % y, por lo tanto, no podemos emplearlo como indicador relevante.

IUCM-12. Satisfacción con la movilidad

La **satisfacción con la movilidad** no ha quedado reflejada en las encuestas. Es posible que esto se deba a que el máster sólo consta de un año académico, en el que el estudiante se concentra en las asignaturas que se ofertan en nuestro Centro y no se plantea la posibilidad de solicitar becas de movilidad.

UCM-13. Satisfacción de alumnos con el título

La **satisfacción de los alumnos con el título** ha sido de 10 puntos, destacando los ítems relativos al servicio de biblioteca, niveles de cumplimiento de las clases y de los programas docentes, metodologías empleadas o los criterios de evaluación.

La participación de los alumnos en las encuestas ha sido del 4,17 %, por lo que no parece que se puedan extraer datos relevantes que respondan con rigor a la realidad.

Dada la escasa participación de los estudiantes en las encuestas, nos encontramos con la necesidad de incrementar la misma, haciendo un seguimiento de los alumnos en el periodo correspondiente.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

La **tasa de satisfacción del profesorado con el título** es de un 8,33 (con una desviación del 1,6). Este dato se extrae a partir del ítem 14 “Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta titulación” del cuestionario de satisfacción del profesorado y se ha obtenido a partir de un dato de participación del 60% de profesorado. Es importante mencionar también los resultados obtenidos en el resto de apartados, como es la adecuación académica del profesorado en relación a las asignaturas que imparte, con una puntuación de 8,83, con desviación de 1,86 o el uso del campus virtual, con 8,75 puntos. Podemos decir que la puntuación de todos los ítems se sitúa entre 7,1 y 8,83 sobre 10, con desviación media de 1,5. La participación de los profesores en las encuestas de satisfacción ha sido de un 60%. No es una participación muy alta y las razones apuntan a que hay un pensamiento entre el colectivo de que sirven de poco las encuestas, dado que no solucionan problemas ya enunciados de manera reiterativa en otras titulaciones o la falta de información precisa sobre la finalidad de este cuestionario.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro

La **satisfacción del PAS del Centro** con el trabajo desempeñado, según la encuesta de satisfacción, es de un 3,11 sobre 5, con una desviación de 0,87 puntos. El resultado de las encuestas nos muestra que el personal de administración y servicios conoce sus funciones y responsabilidades (3,8) con una comunicación correcta con gerencia (3,2), profesores (3,7), compañeros (3,9) y alumnos (4,1). Sin embargo, valora negativamente las posibilidades de formación continua relacionadas con su puesto de trabajo (1,9), así como las oportunidades que ofrece la universidad para el desarrollo de su carrera profesional (1,7)

El número de respuestas a la encuesta realizada ha sido de 10.

IUCM-16. Tasa de Evaluación del Título

La **tasa de evaluación del título**, relación entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados en ese curso, ha sido de 100%.

Análisis cualitativo derivado de la tabla de los indicadores específicos de la UCM (propuesta de revisión y de mejora) IUCM

1. Difusión del programa formativo

A través de la página web del máster el estudiante tiene acceso tanto a una descripción detallada del título como a los objetivos y competencias a alcanzar. También puede consultarse el plan de estudios, con un acceso a todas las guías docentes de las asignaturas, lo que permiten al estudiante que solicita estos estudios analizar el contenido de las mismas y tener una visión global y específica del master.

Por su parte, el rectorado de la UCM, a través de su Departamento de Estudios e Imagen Corporativa, ha elaborado un díptico informativo donde consta la descripción del título y el plan de estudios detallado: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/409.pdf>

Este díptico se reparte en todos los actos en los que la UCM participa para dar a conocer los estudios que oferta, por ejemplo en AULA.

2. Ingreso de estudiantes, planes de acogida o tutela

Los planes de acogida del alumno recogen las siguientes actuaciones:

- Correo de Bienvenida desde la Coordinación de Máster concretando la fecha de inicio del curso y del acto de inauguración del Máster.
- Acto inaugural del Máster, en el que todo el profesorado del Máster dará la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. A esta jornada de acogida asistirán el Coordinador del Máster y todos los profesores que participan en estos estudios. En ella se realizará la presentación del máster, describiéndose tanto los aspectos académicos del mismo, como las normas relativas a la asistencia, los recursos materiales y humanos disponibles y los horarios. Igualmente se les presenta el plan de estudios, los mecanismos de trabajo, la gestión de las prácticas y las líneas fundamentales del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Además de esta charla informativa, se acompañará a los alumnos a visitar las instalaciones del centro. El centro cuenta con una Delegación de Alumnos que servirá de enlace entre los estudiantes y la Comisión Académica. Se informará a los asistentes a la jornada de acogida de la existencia de dicha delegación.
- Charlas de orientación e información sobre el campus virtual de la UCM, para que los estudiantes puedan, sin dificultad, acceder a las herramientas de las asignaturas virtualizadas, así como al Seminario de Coordinación del *Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural*. Se trata de una herramienta de base que servirá tanto para plantear cualquier duda o cuestión a la Dirección como para conocer toda la actividad (jornadas, seminarios, conferencias, etc.), a desarrollar a través de la coordinación y/o a propuesta de cada asignatura, pero de interés para el conjunto de las materias.

3. Orientación formativa a los estudiantes

La orientación formativa del estudiante tiene lugar el día de la presentación de los estudios y de forma continuada a través de las tutorías, tanto con los profesores como con la coordinación.

4. Orientación sobre salidas profesionales

La orientación sobre las salidas profesionales se limita a la consulta de la página web. Este punto habría que revisarlo con una ampliación de esta información de manera directa, por medio de profesionales invitados o antiguos alumnos que comenten su experiencia.

5. Recursos e infraestructuras

La Facultad de Bellas Artes pone a disposición de los alumnos las infraestructuras necesarias para el correcto desarrollo de los estudios. La Biblioteca da acceso especial a estos alumnos para el préstamo de libros.

6. Información general sobre la matrícula

La página web del máster tiene un acceso directo a la información general sobre matriculación, ayudas y becas.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El 14 de marzo de 2011, la Junta de Facultad aprobó la Comisión de Coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, que quedó constituida con fecha de 6 de octubre de 2011.

La coordinación docente de la titulación del máster sigue una estructura horizontal que se inicia a partir de los coordinadores de los módulos, que se reúnen con los profesores de las asignaturas con el fin de homogeneizar los contenidos y el desarrollo de éstas. La información e incidencias recabadas en las reuniones se transmiten directamente a la coordinación del Máster.

Según sea la naturaleza y características de esta información, el Coordinador del Máster convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Todas las decisiones adoptadas se someten a la aprobación de la Comisión Académica, la cual se encarga de organizar y estructurar los planes de estudio que se desarrollan en el centro, así como los horarios correspondientes y todo aquello que tenga que ver con aspectos académicos y docentes. Es también función de la citada comisión detectar y corregir las incidencias que se pudieran dar en dicho ámbito, estableciendo los mecanismos de mejora que se consideren oportunos. La Comisión Académica se reúne periódicamente con el fin de analizar los distintos datos relativos a todas las titulaciones impartidas por el centro y elevar a la Junta de Facultad propuestas enfocadas a mejorar su funcionamiento.

Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva el secretario de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato (la relación de las reuniones efectuadas figura en el punto 1.3, correspondiente a la "Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas").

Tanto en la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes como en la Comisión de Coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, están representados todos

los estamentos del centro: profesores, estudiantes y PAS. Esta última está compuesta por cinco miembros:

- **Coordinador de la titulación (Presidente):**
Marta Plaza Beltrán
- **Responsables de los módulos (y suplentes):**
 - Módulo: Metodología y Gestión del Patrimonio
Titular: Montaña Galán Caballero
Suplente: Alicia Sánchez Ortíz
 - Módulo: Aplicado
Titular: Jorge Rivas López
Suplente: M^ª Isabel Báez Aglio
- **Un representante electo de estudiantes:**
Titular: Jesús Ruiz Bago
- **Un representante electo del PAS:**
Titular: Gonzalo Álvarez Vázquez
Suplente: Carlos Romero

El Secretario está designado por la comisión entre sus miembros. Se ocupa de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

El objetivo de esta Comisión es la Coordinación, seguimiento y atención a las tareas y gestiones que permitan el desarrollo eficaz de los estudios de la titulación.

Funciones o competencias:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del master, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del master.

Debemos señalar que la implantación todas las titulaciones en la Facultad de Bellas Artes y el desarrollo de su correspondiente SGIC, ha introducido una carga de trabajo considerable a los diferentes responsables involucrados en él, principalmente a los coordinadores que carece de ningún tipo de apoyo administrativo para su gestión.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En la siguiente tabla se incluyen las características del profesorado que ha impartido clase en el máster durante el curso 2013-14

CATEGORÍA DEL PROFESORADO	NÚMERO
Titular de Universidad	3
Titular interino	2
Prof. Contratado Doctor	2
Prof. Ayudante Doctor	1
Prof. Colaborador	1
Otros	1
Total personal académico	10

Número de doctores: 10

Todos los profesores del Máster son Doctores, dato que incide muy positivamente en la calidad de la docencia.

Del total del profesorado, el 90% tiene más de 15 años de experiencia en la docencia en el ámbito de la conservación y restauración o de las ciencias aplicadas al Patrimonio. Además, todos los profesores tienen una actividad investigadora superior a 10 años y aproximadamente un 50% de ellos cuentan con más de 15 años de experiencia en el campo de la investigación.

Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte, así lo confirma la media del 8,83 sobre 10 que respondió a la pregunta de la encuesta de satisfacción del profesorado. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento Verifica de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia de las materias del Máster.

La participación de los profesores del máster en el programa Docentia ha sido de un 30%, alcanzando el 100% de evaluaciones positivas. A pesar de estos resultados, es necesario elevar el número de profesores que participen en este programa y es uno de los objetivos planteados desde la coordinación de la titulación.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas

El máster objeto de evaluación posee, dentro de su programación docente, 12 ECTS de prácticas externas curriculares.

La Coordinación del máster ha gestionado la firma de varios convenios de prácticas, tanto con instituciones públicas como privadas. Igualmente, ha firmado los "Anexos de titulación" en aquellos casos en los que la UCM tenía ya un convenio vigente con dichas instituciones.

El proceso ha resultado complejo y laborioso debido principalmente a la carencia de convenios, al elevado número de alumnos para realizar prácticas y el escaso número de plazas disponibles en cada institución.

A continuación detallamos los convenios suscritos, los anexos de titulación firmados y el nº de alumnos que ha realizado las prácticas en cada uno de los centros citados.

Convenios nuevos firmados (incluyendo el anexo de titulación correspondiente):

- Fundación de los Ferrocarriles Españoles (1 alumno)
- Factum Arte S. L. (1 alumno)
- Museo ABC (1 alumnos)
- Real Casa de la Moneda y Timbre (1 alumno)

Anexos de titulación en convenios vigentes

- Museo Nacional de Artes Decorativas (4 alumnos)
- Museo Arqueológico Nacional (pendiente para el curso siguiente)
- Museo del Greco (1 alumno)
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (5 alumnos)
- Museo del Traje (3 alumnos)
- Museo Sorolla (1 alumno)
- Biblioteca Nacional (4 alumnos)
- UNED (1 alumnos)

Otros convenios quedaron pendientes de trámite entre los cursos académicos 2013-14 y 2014-15. Entre estas instituciones podemos citar el Museo del Prado, Patrimonio Nacional, Filmoteca Nacional o la Fundación Mapfre.

El **proceso de selección** para la adjudicación de las plazas ofertadas por las diferentes instituciones ha consistido en:

1. Exposición del nº de plazas disponibles en cada centro y la actividad a desarrollar.
2. Solicitud, por parte de los alumnos, de tres centros por orden de preferencia.
3. Envío de los datos a las instituciones y selección de los alumnos mediante CV y, en algunos casos, con entrevista personal.
4. Firma de la “Ficha de prácticas” del alumno, como compromiso con la institución receptora y la UCM.

Para el correcto seguimiento de los alumnos, desde la coordinación, se ha elaborado una “ficha del alumno” que contempla los datos del estudiante, la actividad a realizar en el centro de prácticas, el periodo de las mismas y su duración. Este documento deberá estar firmado por las tres partes implicadas: tutor del máster, tutor externo (del centro de prácticas) y el alumno.

En algunos casos, el propio coordinador del máster, ha sido la persona encargada de presentar a los alumnos el primer día de su incorporación a las prácticas.

La evaluación de las prácticas se realiza en base a la memoria presentada por el alumno y un informe individualizado emitido por la institución. En dicho informe, elaborado desde la coordinación del máster, se recogen los siguientes aspectos: capacidad técnica, administración de los trabajos, capacidad de aprendizaje, habilidades de comunicación, sentido de la responsabilidad, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, relación en el entorno laboral y el trabajo en equipo.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Existen dos programas que garantizan la movilidad de los estudiantes asumidos por la Facultad de Bellas Artes: SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y ERASMUS, en el europeo. Además, el Vicerrectorado de Relaciones

Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid se encarga de gestionar de manera directa intercambios con otros ámbitos geográficos. La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

A pesar de estos programas, los alumnos del máster no han participado en ninguno de ellos. El hecho de que estos estudios se concentren en un curso académico hace que los alumnos se centren en las asignaturas curriculares.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)

Los datos que analizamos proceden del cuestionario de satisfacción del alumnado y del PDI elaborados por la UCM, cuyos resultados han sido remitidos a la Comisión de Calidad. De la observación de estos datos concluimos:

a) Satisfacción de los estudiantes

En cuanto a los resultados de los cuestionarios hay que destacar que el número de alumnos que han realizado la encuesta no es suficientemente representativo (un solo alumno, de los 24 matriculados). Se observa un escaso índice de participación de alumnos en el sistema general de encuestas ofertado por la Oficina Complutense para la Calidad, tan sólo el 4,16% del total, que se espera mejorar en cursos sucesivos.

No obstante, se hace una valoración muy positiva de la titulación: se obtiene la máxima puntuación (10) en la satisfacción global con la titulación y con el servicio de biblioteca. Igualmente, destacan con una puntuación de 9 aspectos como el nivel de cumplimiento del horario de clases y tutorías, el nivel de cumplimiento de los contenidos de las asignaturas, los plazos de notificación de calificaciones, la utilidad del campus virtual y las tutorías, el nivel de solapamiento de asignaturas, la metodología docente del profesorado, la distribución de tareas a lo largo del curso, los criterio de evaluación de las asignaturas, los canales de quejas y sugerencias las instalaciones. Por último, con una puntuación de 8, tendríamos la valoración de la información en la página web y la utilidad de los contenidos de las fichas docentes. Estos dos últimos aspectos están en vías de modificación para el curso 2015-16.

Como podemos comprobar, el resultado es muy satisfactorio a pesar de tener un mínimo de encuestas realizadas. Dada la escasa participación de los alumnos en las mismas es necesario aunar esfuerzos, de manera urgente, para subsanar esta deficiencia.

b) Satisfacción del profesorado

El número de profesores que ha realizado la encuesta ha sido de 6 sobre un total de 10, lo que supone un 60%.

De los datos obtenidos en las encuestas podemos constatar que la valoración general del máster por parte del profesorado ha sido muy positiva, situándose más de la mitad de los ítems con una puntuación superior al 8 y ninguno de los ítems con calificación negativa.

Destacan los ítems relativos a la formación académica del profesorado relacionada con las asignaturas que imparte (8,83), las metodologías docentes utilizadas (8), la asignación docente asociada a la formación del profesorado (8), la utilidad del campus virtual (8,75), el grado de

implicación de los alumnos (8,83), los fondos bibliográficos para el estudio (8,8) y la colaboración del PAS (8,33).

Con una valoración inferior, pero notable, tenemos la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (7,8), el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (7,83) y los mecanismos de coordinación (7,17).

Por último, con puntuaciones que debemos considerar, a pesar de ser favorables, están la organización de horarios (6,83), las instalaciones y recursos para la docencia (6,83) y el apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, que recibe la puntuación más baja (6,33).

En conclusión, las encuestas nos indican que el grado de satisfacción del profesorado con la actividad docente desarrollada en estos estudios es muy positiva, obteniendo una calificación media en este apartado de 8,33 puntos.

c) Satisfacción del PAS

La participación del personal de administración y servicios en las encuestas de satisfacción ha sido de 10 personas. Los ítems del cuestionario se han valorado en una escala del 1 al 5.

Atendiendo a los resultados obtenidos, podemos decir que, en general, el personal se encuentra satisfecho con su actividad laboral (3,3), con el trabajo en el Centro (3,11), conoce bien sus funciones y responsabilidades (3,8). Igualmente, se muestra satisfecho con el grado de comunicación con los estudiantes (4,11), con sus compañeros (3,9), con la gerencia (3,2), con el resto de Unidades del Centro (3,11), con el decanato (3,2) y, por supuesto, con los profesores (3,7). Del mismo modo, reconoce positivamente que se siente parte de un equipo de trabajo (3,2), que las tareas que desempeña corresponden a su puesto de trabajo (3,3), que hay personas que pueden sustituirle en caso de necesidad porque conocen sus tareas (3) y que su responsable directo organiza bien el trabajo (2,7).

Por último, los puntos más débiles de la encuesta, con valoraciones por debajo del aprobado (2,5), tenemos los datos relativos a las instalaciones, que obtienen una valoración de 2,1 puntos, las posibilidades de formación continua que ofrece la Universidad (1,9) y las oportunidades para desarrollar una carrera profesional (1,7).

d) Evaluador externo

Carecemos de informe externo, pues el nombramiento de esta figura está en proceso de aprobación.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede.

Según lo establecido en el SGIC, este estudio se realizará un año después de la obtención del máster, es decir, para el curso académico 2013-14, la encuesta a los antiguos estudiantes se realizará a partir de octubre de 2015.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Comisión de Calidad recibe las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo de los estudios deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a título individual o colectivo. En la tramitación de los procedimientos se

siguen todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

El procedimiento para efectuar alguna reclamación, se formula por escrito, incluyendo los datos personales y se presenta en el registro propio de la Comisión de Calidad. Esta Comisión promueve la oportuna investigación y da conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. Una vez concluidas sus actuaciones, notifica su resolución a los interesados y la comunica al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considera convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Igualmente, se ha incluido en la página de la Facultad, un enlace al buzón de quejas y sugerencias.

En el curso 2013/14 no se recibió ninguna sugerencia o queja a través de este sistema, por lo que se trabajará en los sucesivos cursos en la dinamización del mismo. Sin embargo, los estudiantes que lo han precisado se han dirigido directamente a la coordinadora a través de su correo, por teléfono o bien presencialmente. Los escasos contactos que han existido durante el curso 2013/14 se referían a temas puntuales y de índole particular.

Respecto a los recursos materiales y a los servicios, el cauce utilizado por los estudiantes para notificar algún tipo de problema, es la Conserjería del centro. La tramitación se lleva a cabo a través de Gerencia, que intenta su subsanación con la mayor rapidez posible.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

La ANECA, con fecha 27 de junio de 2011, emite el *Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título* (expediente 4400/2011), con las siguientes recomendaciones:

- Criterio 2: Justificación
“Para futuras revisiones del Título se recomienda ampliar la información aportada sobre los referentes externos”.
- Criterio 9: Sistema de garantía de Calidad
“Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida”.

Con objeto de mejorar el título de acuerdo a estas recomendaciones se han realizado las siguientes acciones:

- Criterio 2: Justificación

Los responsables de todas las instituciones con las que se ha establecido una colaboración para acoger estudiantes en prácticas, han informado de manera favorablemente sobre la formación recibida por dichos alumnos para el desarrollo de los trabajos programados.

- Criterio 9: Sistema de garantía de Calidad

Con objeto de analizar la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida, se ha diseñado una encuesta que se enviará a todos los egresados, para conocer de forma más precisa el grado de inserción y el perfil profesional en cada edición del máster. El estudio se realizará un año después de haber finalizado los estudios.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

No procede

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

No procede

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Fortalezas del título

- El máster de Conservación del Patrimonio Cultural posee una elevada **demand** (140 alumnos), dato indicativo sobre la importancia de estos estudios como complemento formativo y de especialización en los diferentes grados vinculados al ámbito de la conservación. Es importante señalar que son numerosos los estudiantes que se preinscriben en estos estudios y que provienen de Sudamérica y de los países asiáticos. Este porcentaje ha ido en aumento a la vista de las solicitudes de los cursos posteriores.
- La **coordinación docente** del máster ha sido muy satisfactoria por el sistema de comunicación continuada entre el profesorado, con exposición de problemas y sugerencias en tiempo real. Esto ha facilitado que el mecanismo de coordinación horizontal y vertical funcionara de manera fluida a lo largo de todo el curso. Este sistema ha sido posible por el reducido número de profesores que participan en el máster (10) y su dedicación contractual (70% con dedicación completa).
- Durante el curso se han realizado varias **visitas a instituciones vinculadas** con la conservación del patrimonio. Estas visitas han sido coordinadas con un mecanismo horizontal, de manera que una sola visita estaba asociada a diferentes asignaturas en las que se trataban temas relacionados con los trabajos realizados en estos centros (Museo Cartográfico, TTI, SGS, Museo Nacional de Ciencias Naturales o museo de la UCM de Veterinaria y Anatomía).
- Igualmente, se ha contado con la **colaboración de profesionales** para impartir conferencias ligadas al ámbito de la conservación (especialistas en exposiciones temporales, conservación de arte contemporáneo, sistemas de transporte y embalaje, etc.), y con 3 Profesores Honoríficos (especializados en el campo objeto de estudio) que, en muchos casos, han servido de hilo de unión entre asignaturas diferentes.
- El porcentaje de evaluaciones positivas (100%) en el **programa Docencia**, del profesorado que se ha participado en éste (30%), ha demostrado la calidad de la docencia del máster y del personal encargado de impartirla. Estos resultados provienen de la gran experiencia docente del colectivo de profesores que participa en el máster (el 90% superior a 15 años), tanto en el ámbito de la conservación y restauración como de las ciencias aplicadas al Patrimonio. Así mismo, es destacable la larga trayectoria investigadora de muchos de ellos (el 50% superior a 15 años), avalando la calidad de estos estudios.
- La **Calidad de las prácticas externas** ha sido muy elevada, gracias a los convenios firmados con instituciones de prestigio, tanto públicas como privadas. De este modo, nuestros alumnos han podido trabajar junto a conservadores y directores de museos, colaborando directamente en las labores que ellos realizan diariamente. Además, esto les ha permitido acceder a fondos y colecciones artísticas importantes.

Por otro lado, la oferta limitada de plazas por centro ha permitido que los tutores externos llevaran un seguimiento muy exhaustivo de los alumnos, lo que ha facilitado el aprendizaje y posterior evaluación.

Otro aspecto que debemos señalar es que las plazas ofertadas han posibilitado que los alumnos adaptaran sus preferencias a las mismas, por lo que el grado de satisfacción entre los estudiantes ha sido muy positivo.

La evaluación de los alumnos en prácticas por los tutores externos se ha llevado a cabo mediante un documento donde constan diferentes aspectos para valorar su inserción en la empresa, desde el punto de vista académico y profesional, entre otros.

- La **evaluación global de la titulación** por parte de los **estudiantes** es excelente (10), igual que con el servicio de biblioteca (10). En lo que respecta a la docencia, todos los ítems vinculados con la misma obtienen una puntuación de 9, como son las metodologías docentes, el uso del campus virtual, la distribución de tareas a lo largo del curso, el cumplimiento de horarios o los criterios de evaluación. Estos resultados están directamente vinculados con la calidad del profesorado del máster evaluada a través del programa Docentia, que hemos comentado en un apartado anterior.
- Por su parte, **el profesorado**, ha valorado muy positivamente su satisfacción con la actividad docente desarrollada (8,33), reflejo directo de los ítems relativos a la formación académica relacionada con las asignaturas (8,83), las metodologías docentes (8), la utilidad del campus virtual (8,75) y el grado de implicación de los alumnos (8,83). Igualmente, se ha valorado muy positivamente los fondos bibliográficos para el estudio (8,8) y la colaboración de PAS (8,33). Esta conjunción de profesor-alumno-PAS, con el apoyo de la biblioteca, ha permitido que estos estudios, en su primer año de implantación, se hayan desarrollado de manera muy satisfactoria.
- El **personal de administración y servicios**, en una escala del 1 al 5, se encuentra satisfecho con su actividad laboral (3,3) que queda reflejado en el grado de comunicación con todos los estamentos de la Facultad: estudiantes (4,11), compañeros (3,9), gerencia (3,2), decanato (3,2) y profesores (3,7). Su labor facilita el desarrollo de las clases y todas las actividades programadas en torno a las mismas (recepción de conferenciantes invitados, infraestructuras específicas, etc.)
- La **página web del máster**, en continua actualización, permite a todo el público acceder a la información vinculada con estos estudios, tanto a nivel académico como extracurricular, a través de las noticias que se actualizan periódicamente. De este modo, el alumno está informado de la convocatoria de becas, cursos, publicaciones, conferencias o cualquier noticia relacionada con el ámbito de estudio del máster.
- Las **tutorías** con los alumnos se han realizado a demanda de los mismos, lo que ha permitido mantener una tutorización muy accesible y dinámica.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

- La baja participación de los profesores (60%) y de los alumnos (4,17%) en las encuestas de satisfacción es especialmente significativo, lo que repercute directamente en el sistema de Calidad del Título. La causa podemos encontrarla en la diversidad de encuestas que se solicitan a los alumnos y la escasa información que reciben de los fines y objetivos de las mismas.
- En el programa de evaluación Docencia sólo han participado un 30% del profesorado del máster. Es importante concienciar a los docentes de presentarse a estas encuestas pues, a través de ellas, se pueden valorar de forma individual cada una de las asignaturas de las que constan los estudios. Igualmente, los alumnos deben tener presente la importancia de esta evaluación, pues sin su colaboración el profesor no podrá recibir el informe correspondiente (dado que se necesita un número mínimo de encuestado para ser evaluado).
- Uno de los problemas señalados a través de la encuesta de satisfacción del profesorado es la organización de horarios (6,83) las instalaciones y recursos para la docencia (6,83) y el apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, que recibe la puntuación más baja (6,33). La cuestión de horarios es algo que afecta a todo el Centro, que es el encargado de planificar los de todas las titulaciones que oferta la facultad. Quizá, los profesores se refieran a la problemática de compatibilizar la docencia en el turno de tarde del máster con dos turnos del Grado en Conservación y Restauración.
- La orientación sobre las salidas profesionales se limita a la consulta de la página web. Este punto habría que revisarlo con una ampliación de esta información de manera directa, por medio de profesionales invitados o antiguos alumnos que comenten su experiencia.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora

- Para cubrir de manera efectiva todas las plazas ofertadas se propone admitir a mayor número de alumnos, contando con la posibilidad de 5-6 preinscritos no matriculados. Este margen se puede calcular estudiando el número de alumnos que eligen en primera opción estos estudios.
- Es necesario informar a los profesores y a los alumnos de la importancia de las encuestas que se realizan en la universidad, tanto las de satisfacción como las del programa Docencia, indicando la finalidad de las mismas y la repercusión que tienen cada una de ellas para la Calidad de la enseñanza. Se propone que desde la coordinación del máster se envíe un correo informativo a los profesores que participan

en él y a los alumnos matriculados en el curso correspondiente informándoles de las características de cada encuesta, su finalidad, importancia y periodo de realización. Para facilitar la participación del colectivo de estudiantes se propone fijar un día y hora determinado para que puedan realizar este cuestionario utilizando el aula de informática de la facultad. Con esta acción aumentaría considerablemente el porcentaje de participación en ambas evaluaciones.

- Con objeto de analizar la inserción laboral de los graduados, se propone enviar una *encuesta a todos los egresados*, para conocer de forma más precisa el grado de inserción y el perfil profesional en cada edición del máster. El estudio se realizará un año después de haber finalizado los estudios.
- Para mejorar la orientación profesional a los estudiantes del máster se propone realizar unas jornadas informativas sobre inserción laboral en el ámbito de la conservación del patrimonio, con la participación de profesionales de este campo, pertenecientes tanto a instituciones públicas como privadas.
- Otra de las propuestas que se realizan es mantener un seguimiento de los alumnos al terminar el máster, potenciando el enlace *Alumni*, implementado en la Facultad para todas las titulaciones.
- Igualmente, es necesario llevar a cabo una revisión de las guías docente con objeto de mejorar contenidos y actualizar bibliografía específica (en proceso).

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	-----	-----	-----	-----	-----
Indicadores de resultado	Escasa participación de profesores y alumnos en el programa docencia (1) y en las encuestas de satisfacción del máster(2)	1.Falta de interés 2. Falta de información	Potenciar las vías de información 1 y 2	Rectorado UCM Facultad de Bellas Artes Coordinación del Máster	1.Inicio del curso 2. Periodo fijado por el rectorado
Sistemas para la mejora de la calidad del título			Diseño de un cuestionario, para antiguos alumnos, con la intención de realizar un su seguimiento a nivel profesional y de aplicación de los conocimientos adquiridos.	Coordinación del Máster	Octubre 2015 y ss
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento			Ya contemplado en el apartado anterior.		
Modificación del plan de estudios	-----	-----	-----	-----	-----

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX